



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 504/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	12 de Agosto del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 504/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	11 de Agosto del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- 1 CATEGORÍA (S): Transceptores y Transmisores
(excepto equipos inherentes a radiodifusión)
- 2 SUBCATEGORIA (S): Radar
- 3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE: Furukawa Automotive Systems Inc.
1000 Amago Kora-cho,
Inukami-gun Shiga, 522-0242
Japan

	PRODUCTO	MARCA	MODELO
4	Radar Multimodo de Corto Alcance de 24 GHz (24 GHz <i>Short Range Multi Mode Radar</i>)	FURUKAWA	24GMMR20
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			2AHE9-24GMMR20
TECNOLOGÍA		Transceptor	
6	RANGO DE FRECUENCIA	24,123 GHz - 24,150 GHz	
7	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	24,150 GHz	
8	EMISION RADIADA (INTENSIDAD DEL CAMPO ELECTRICO)	Fundamental Pico: Polarización Horizontal: 111,8 dBuV/m Polarización Vertical: 111,3 dBuV/m	
9	MODULACIÓN	P0N	
10	TIPO DE ANTENA	Parche	
11	GANANCIA DE LA ANTENA	Tx1: 10,6dBi, Tx2: 10,7dBi	



E-LP-6993

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección
al Usuario: 800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 504/2021

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.		



E-LP-6993

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarjia: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo